

**correo:** [ugtabanca@fes.ugt.org](mailto:ugtabanca@fes.ugt.org)**web:** [www.ugtabanca.es](http://www.ugtabanca.es)**facebook:** <https://www.facebook.com/ugtabanca>**twitter:** <https://twitter.com/ugtabanca>

15/01/2015

## El Acuerdo es el que es y dice lo que dice

Ante la comunicación a la plantilla de que se van a implantar unos horarios de trabajo que nada tienen que ver con lo firmado en el ***Acuerdo de expediente de modificación sustancial de condiciones de trabajo e inaplicación de convenio colectivo firmado el pasado día 26 de diciembre*** con las centrales sindicales CC.OO., CSICA y UGT, queremos deciros que hemos dado traslado a Capital Humano la petición de la paralización de las comunicaciones realizadas y que las mismas se dejen sin efecto.

La modificación unilateral del horario comercial, fijado en el acuerdo laboral de fusión y no derogado por ningún acuerdo posterior, obligando a acortar los tiempos entre el horario laboral y el comercial, puede vulnerar la normativa tanto interna como gubernativa relativa a la custodia del efectivo.

La cautela nos sugiere el esperar a la celebración de la primera reunión de la comisión de seguimiento del citado acuerdo, que se celebrará el próximo lunes día 19, antes de tomar cualquier tipo de decisiones al respecto.

No tenga duda la plantilla y la dirección de la empresa que las centrales sindicales firmantes del acuerdo utilizarán cuantos instrumentos y acciones legales sean preciso utilizar a fin de evitar el incumplimiento del mismo.

**MANO A MANO POR TUS DERECHOS**

**AÚN FALTAS TÚ - AFÍLIATE A UGT**

***UGT: Marcamos la DIFERENCIA***

### SOLICITUD DE AFILIACIÓN

Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_

Centro de trabajo: \_\_\_\_\_ Teléfono de contacto: \_\_\_\_\_

Enviar a: [ugtabanca@fes.ugt.org](mailto:ugtabanca@fes.ugt.org) Firma \_\_\_\_\_

Teléfonos: 696.904.647 - 629.222.152 - 655.618.040 - 605.588.810 - 656310282